

Estudios de historia moderna y contemporánea de México ISSN: 0185-2620

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Gómez Estrada, José Alfredo
Turismo, gobierno y ley seca en la frontera norte de
México. Tijuana, Baja California, en el periodo 1920-1935
Estudios de historia moderna y contemporánea de
México, núm. 57, 2019, Enero-Junio, pp. 207-238
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

DOI: https://doi.org/10.14482/INDES.30.1.303.661

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94171784007



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso

ARTÍCULO

TURISMO, GOBIERNO Y LEY SECA EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN EL PERIODO 1920-1935

TOURISM, GOVERNMENT, AND THE VOLSTEAD LAW IN THE NORTHERN MEXICAN FRONTIER

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DURING THE 1920-1935 PERIOD

José Alfredo GÓMEZ ESTRADA Universidad Autónoma de Baja California Instituto de Investigaciones Históricas jalfge@yahoo.com.mx

Resumen

El artículo indaga y describe las condiciones en las que se desenvolvió el turismo en Tijuana, Baja California, durante su primer periodo de auge. Dado su crecimiento espontáneo y que se basó en juegos de azar, apuestas, formas de entretenimiento diversas y consumo de bebidas alcohólicas que atrajeron a multitudes, el trabajo examina sus consecuencias en un pueblo pequeño y explora preguntas relacionadas con los servicios públicos, la seguridad y la vigilancia policiaca, aspectos vinculados con la salud pública, la delincuencia y la organización gubernamental.

Palabras clave: frontera México-Estados Unidos, Baja California, gobierno, turismo, seguridad.

Abstract

The article describes the conditions under which the tourism industry developed in Tijuana, Baja California, during the city's first booming period. Given its spontaneous growth and due to its foundation on gambling, bets, a variety of entertainments and alcohol consumption, this paper inquires upon its consequences within this small town, and provides answers to questions related to public services, security and police surveillance.

Keywords: Mexico-United States boundary, Baja California, government, tourism, security.

Información del artículo

Recibido: 16 de noviembre de 2018. Aceptado: 23 de agosto de 2018.

DOI: 10.22201/iih.24485004e.2019.57.67741

Introducción

En el curso de su historia, el actual estado de Baja California tuvo tres denominaciones que correspondieron a diferentes categorías políticas y administrativas: Partido Norte de la Baja California, de 1849 a 1887; Distrito Norte de la Baja California, de 1887 a 1931, y Territorio Norte de la Baja California, de 1931 a 1952. Los sucesos descritos en este trabajo transcurrieron en gran medida en el Distrito Norte pero abarcan cuatro años del Partido. El periodo estudiado comienza en 1920 con la puesta en vigor de la Ley Volstead en Estados Unidos que hizo constante la llegada masiva de turistas estadounidenses a Tijuana, y termina en 1935 con la publicación del decreto presidencial de Lázaro Cárdenas que proscribió los juegos de azar en la república mexicana. Ambas disposiciones gubernamentales marcaron cambios en las actividades turísticas del pueblo. El turismo orientado principalmente a las apuestas y al expendio de bebidas alcohólicas de los años veinte comenzó a cambiar en la segunda mitad de la década de 1930 debido a la proscripción del juego y a la incorporación a la corriente turística de militares de la zona naval de San Diego, California, que aumentaron la demanda de servicios sexuales.1

El periodo elegido representa pues el primer auge turístico de Tijuana durante el decenio 1920, que no ha sido estudiado a fondo aunque sí referido en la historiografía bajacaliforniana toda vez que se han abordado las repercusiones de las prohibiciones estadounidenses en los poblados mexicanos fronterizos en el periodo 1915-1933. *Grosso modo*, se ha descrito cómo el movimiento puritano en Estados Unidos desplazó gradualmente a la frontera mexicana a los hombres de negocios dedicados a las apuestas, los juegos de azar, los deportes sangrientos, el meretricio y la venta de bebidas alcohólicas junto con sus respectivas clientelas. Gracias a la indagación de temas circunscritos al Distrito Norte, tales como el desempeño de los gobiernos civiles en 1920-1923; los gobernantes y la formación de capitales; el comercio de drogas; la prostitución; la recaudación de impuestos y la religiosidad popular,² sabemos que Mexicali y Tijuana se

 $^{^1}$ José Alfredo Gómez Estrada y Josefina Elizabeth Villa, "Continuidad y cambios en las actividades turísticas de Tijuana, 1920-1949", Regi'ony Sociedad, año xxx, n. 72, mayo-agosto 2018.

² Max Calvillo Velasco, *Gobiernos civiles del Distrito Norte de la Baja California*, 1920-1923, México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1994; Marco Antonio Samaniego, *Los gobiernos civiles en Baja California*, 1920-

convirtieron en un corto periodo en zona de refugio para esos negociantes y para miles de ciudadanos que, como turistas, salieron en busca de licores, entretenimiento y lo que el historiador Eric Schantz ha llamado "placeres arriesgados", restringidos y prohibidos en Estados Unidos desde los primeros años del siglo $xx.^3$

Debido a la vecindad y la cercanía geográfica así como a los precarios controles del gobierno mexicano sobre la línea divisoria internacional, por varias décadas los californianos se desplazaron con relativa libertad en el norte de Baja California, lo mismo a explorar que a realizar prospecciones y a explotar recursos naturales. En el decenio de 1920 esta zona del país, entonces remota, se convirtió para los estadounidenses agobiados por la ley seca en una especie de traspatio, de fácil acceso por los modernos medios de transporte a su disposición, en una zona de libertades permitidas por las autoridades mexicanas.

1923, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California, 1998; José Alfredo Gómez Estrada, Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríquez, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma de Baja California, 2007; Eric Michael Schantz, From the Mexicali Rose to the Tijuana Brass: Vice Tours of the United States-Mexico Border, 1910-1965, tesis de doctorado en Historia, Universidad de California, Los Ángeles, 2001, y del mismo autor "El botín fronterizo de los placeres arriesgados: estado revolucionario e ingresos públicos en Baja California", en José Alfredo Gómez Estrada y Araceli Almaraz (comp.), Inversiones, colonización y desarrollo en el noroeste de México, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California/El Colegio de la Frontera Norte, 2011; Paola Chenillo, Mercurio contra Baco y Birján. Impuestos a la industria del vicio en Baja California Norte, 1920-1935, tesina de especialidad en Historia Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011; David Piñera Ramírez y José Gabriel Rivera, Tijuana, historia de una ciudad fronteriza, Tijuana, Instituto Municipal de Arte y Cultura, 2012; Catherine Christensen, "Mujeres públicas: American Prostitutes in Baja California, 1910-1930", Pacific Historical Review, 82 (2), 2013, p. 215-247; Paul Vanderwood, Juan Soldado. Violador, asesino, mártir y santo, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán, 2008, y del mismo autor Aqua Caliente. El patio de recreo de las estrellas. Mafiosos, magnates y artistas de cine en el centro de esparcimiento más grande de América, San Luis Potosí, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis/ El Colegio de Michoacán, 2016; Gómez Estrada y Villa, "Continuidad y cambios...".

³ En un capítulo sobre recaudación de impuestos en el Distrito Norte, Schantz utilizó este término para referirse a los riesgos que implicaba el comercio sexual y de enervantes y a los juegos de azar dentro de los negocios turísticos del Distrito Norte. En efecto, la clientela masculina experimentó en cantinas, casinos y burdeles formas de placer y evasión al tiempo que arriesgaba su dinero y salud, debido a posibles reveses en el juego, intoxicaciones o un contagio venéreo. Schantz, "El botín fronterizo de los placeres arriesgados...".

⁴ César Alexis Marcial y José Alfredo Gómez Estrada, "Vigilancia y control de los recursos marinos en el Distrito Norte de la Baja California, 1916-1932", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 55, enero-junio 2018, p. 243-277.

El periodo "seco" trascurría en Estados Unidos mientras en México se afianzaba en el gobierno federal la facción triunfadora de la revolución, el grupo sonorense, que requería recursos para la reconstrucción del país y para contrarrestar rebeliones militares (sobre todo en 1923 y 1929), el llamado movimiento cristero y asonadas de los indígenas yaquis. Este gobierno permitió a los estadounidenses montar los negocios mencionados en los poblados fronterizos limítrofes, de manera velada o abierta, a cambio de altos impuestos a las apuestas, los juegos de azar y la venta de alcoholes.⁵

De acuerdo con un artículo reciente, el turismo en Tijuana en el decenio 1920 fue espontáneo, multitudinario y se basó en juegos de azar, apuestas, formas de entretenimiento diversas y consumo de bebidas alcohólicas. Dados el carácter no planificado de las actividades turísticas y el tamaño del pueblo, que a mediados de la década tenía apenas unas 30 manzanas, cabe preguntarse en qué condiciones se desenvolvió. Hasta ahora no se han indagado las consecuencias de la aglomeración de miles de turistas, la infraestructura ni los posibles riesgos que corría la gente en espacios atestados donde se consumían alcohol y narcóticos y se movían grandes cantidades de dinero, atractivas para los delincuentes. ¿Contó Tijuana con servicios públicos adecuados a un turismo masivo? ¿Era un pueblo seguro? ¿A qué tipo de riesgos estuvieron expuestos los turistas? ¿Las autoridades garantizaron orden y seguridad?

El presente artículo tiene como objetivo explorar estas interrogantes y fundamentar la hipótesis de que el turismo se desenvolvió en condiciones precarias en términos de infraestructura así como que la concentración frecuente de multitudes, la circulación de grandes cantidades de dinero y el comportamiento de las autoridades locales constituyeron factores de riesgo para los turistas en ese periodo de intenso movimiento fronterizo.

El auge del turismo en Tijuana

El turismo en Tijuana comenzó a ser masivo después de 1915 gracias a la Feria Típica Mexicana, montada por Antonio Elosúa ese año para atraer a

- ⁵ Gómez Estrada, Gobierno y casinos...
- ⁶ Gómez Estrada y Villa, "Continuidad y cambios...".
- ⁷ Véase plano de Tijuana en 1925 en Antonio Padilla, *El callejón Z. Huella del pasado, patrimonio urbano del presente*, Tijuana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad Autónoma de Baja California/Instituto de Cultura de Baja California, 2010, p. 62.

los turistas interesados en la Exposición Panamá-California de San Diego, California. Elosúa ofreció espectáculos taurinos, circenses y musicales, peleas de gallos y juegos de azar, y con ellos atrajo a unas 6 000 personas.⁸ El número de turistas aumentó en Tijuana conforme en Estados Unidos se fortalecía el movimiento puritano y se afianzaban las prohibiciones de juegos de azar, prostitución, deportes sangrientos y consumo de bebidas alcohólicas. La corriente de visitantes fluyó de modo constante debido a la apertura de un hipódromo operado por el Lower California Jockey Club, inaugurado en enero de 1916 con la asistencia de 10 000 espectadores.⁹ Posteriormente, el agobio provocado por la ley antialcohólica Volstead, vigente a partir de 1920 en Estados Unidos, hizo posible la llegada de miles de turistas a Tijuana durante toda la década.

No dispongo de datos completos sobre el número de visitantes que cruzó durante esos años la línea divisoria internacional hacia Tijuana. Los periódicos estadounidenses refieren que al inicio del auge oscilaba entre 30 000 y 40 000, los fines de semana. Un grupo de funcionarios mexicanos calculaba que los sábados y domingos del verano de 1930 abarrotaron el pueblo unos 60 000 y según estimaciones publicadas por un diario californiano, 40 000 personas ingresaron a finales de 1931. Hubo cálculos de que durante 1926 entraron 6 000 000 y 5 000 000 en 1928, según el cónsul en Los Ángeles, California. Esta última referencia coincide con una nota periodística sobre la llegada de un millón de vehículos al pueblo.

- ⁸ Pablo F. Guadiana, *El uso de la tarjeta postal: actividades turísticas y sociales en Tijuana de 1901 a 1935*, tesis de maestría en Historia, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014, p. 56.
 - ⁹ Vanderwood, Juan Soldado. Violador, asesino..., p. 111.
- ¹⁰ "Fue efímera la prosperidad de Agua Caliente y Tijuana", *La Prensa*, San Antonio, Texas, 13 de diciembre de 1936.
- ¹¹ Informe de la Comisión para el Estudio de la Situación del Territorio Norte de la Baja California, México, 30 de agosto de 1930, Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (en adelante, ADIIH-UABC), Colección AGN, *Pascual Ortiz Rubio*, exp. 1.78.
- 12 William C. Temple, "Tijuana Going On 'Pay as you enter' Schedule", Fresno Bee, Fresno, California, 1 de noviembre de 1931.
- ¹³ Oficio del cónsul en Los Ángeles dirigido al gobernador del Distrito Norte de la Baja California, Abelardo L. Rodríguez, Los Ángeles, 29 de enero de 1929, Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante, AHGE), exp. IV-297-33.
- 14 "Congratulations Governor Olachea", San Diego Union, San Diego, California, 6 de marzo de 1932. Se estimaba entonces que en cada vehículo llegaban a Tijuana de tres a cinco personas.

Las muchedumbres abarrotaban sobre todo los principales días festivos del calendario estadounidense, a saber: *Memorial Day*, día de la Independencia, del Trabajo y de Acción de Gracias, celebrados en mayo, julio, septiembre y noviembre. El 4 de julio de 1920, día de la Independencia, los turistas sumaron más de 100 000. ¹⁵ En 1926, por motivo del festejo del día del Trabajo se desplazaron 70 000 vehículos particulares ¹⁶ y los visitantes que celebraron la Independencia en 1931 fueron más de 100 000. ¹⁷

En Tijuana circulaban grandes cantidades de dinero gracias al turismo masivo. Según los cálculos de un diario de Montana en octubre de 1925, el dispendio anual de los turistas era de más de 20 millones de dólares, dinero que en gran parte regresaba a las arcas de comerciantes y banqueros del sur de California. De acuerdo con estimaciones publicadas en un periódico californiano, durante 1931 los estadounidenses gastaron 15 860 000 dólares en juegos de azar, apuestas, licores, cerveza y peajes. 19

En su mayoría, los sitios de Tijuana disponían en un mismo establecimiento de barras con licores, restaurante, salón de baile y pista de espectáculos. Otros, los menos, ofrecían a sus clientelas juegos de azar, comercio sexual, narcóticos e incluso peleas de box en cuadrilátero.²⁰ Las fuentes refieren que los sitios autorizados para explotar juegos de azar fueron catorce, aunque no funcionaron al mismo tiempo,²¹ en nueve negocios había

- ¹⁵ "Hubo 100 000 visitantes en Tijuana", *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 7 de julio de 1920. "Más de cien mil turistas visitaron Tijuana el día 4", *Excélsior*, Ciudad de México, 6 de julio de 1931.
- 16 "80 000 turistas visitaron Tijuana el día del trabajo", $\it La \ Prensa$, San Antonio, Texas, 12 de septiembre de 1926.
- ¹⁷ "Hubo 100 000 visitantes en Tijuana", *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 7 de julio de 1920. "Más de cien mil turistas visitaron Tijuana el día 4", *Excélsior*, Ciudad de México, 6 de julio de 1931.
 - ¹⁸ "A Thorne to Some", *The Independent Record*, Montana, 25 de octubre de 1925.
- ¹⁹ William C. Temple, "Tijuana Going On 'Pay as you enter' Schedule", *Fresno Bee*, Fresno, California, 1 de noviembre de 1931.
 - ²⁰ Vanderwood, Aqua Caliente. El patio de recreo..., p. 188.
- ²¹ Los sitios con juegos de azar se llamaron Sunset Inn, Montecarlo, Tivoli Bar, Foreign Club, Club Alhambra, Red Mill Club, Club Agua Caliente, Club Recreativo Occidental, Club Oriental, Tijuana Bar Club, Casino de Agua Caliente, Casino de Tijuana, Club California y Casino Nacional. Véase Gómez Estrada, *Gobierno y casinos...*, p. 91, 166 y 175, y del mismo autor *Lealtades divididas. Camarillas y poder en México, 1913-1932*, Tijuana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma de Baja California, 2012, p. 246. Anuncios publicitarios, *San Diego Union*, San Diego, California, 10 de abril de 1932, y anuncios publicitarios, *Evening Tribune*, San Diego, California, 9 de julio de 1932.

prostitución²² y en dos de ellos se vendía y consumía opio.²³ Entre los que ofrecían juegos de azar destacaron los llamados Sunset Inn, Montecarlo, Tivoli y Foreign Club. El Sunset Inn tenía cupo para un millar de jugadores y parroquianos, disponía de catorce mesas para juegos de baraja, once para ruleta, diez para dados y ocho para otros juegos.²⁴ El Montecarlo contaba con 60 mesas en 1922, 12 de ellas para ruleta.²⁵ A finales de 1923 era el casino más concurrido y el dinero corría allí "con más libertad". El Tivoli era entonces frecuentado por tahúres de todas partes de Estados Unidos y ofrecía más de veinte juegos.²⁶ Por su parte, el Foreign Club recibía a miles de turistas que principalmente apostaban en las máquinas tragamonedas y en las mesas de ruleta y de Black Jack.²⁷

En julio de 1928 la Compañía Mexicana de Agua Caliente comenzó a operar un lujoso complejo turístico con bar, restaurante, balneario, canchas de tenis, campo de golf, hotel, un hipódromo (que desplazó al de 1916) y un suntuoso casino llamado el salón Dorado, donde jugaban turistas internacionales acaudalados, sobre todo los de California que habían medrado gracias a las industrias fílmica y petrolera.²⁸

En Tijuana el dinero circulaba en mayores cantidades en el hipódromo y los garitos. Al inicio los casinos más redituables eran el Montecarlo y el Sunset Inn.²⁹ En octubre de 1923 la prensa informó que el Tivoli y el Foreign Club tenían ganancias de 500 000 dólares mensuales,³⁰ cifra factible si se considera que Carl Withington, socio del Tivoli, llegó a ofrecer medio millón de dólares al gobierno del Distrito Norte por un permiso de 70 días

²² Los sitios con prostitución se denominaron La Favorita, Last Chance, El Oasis, Venus, Capri, Sahara, Salón Pacífico y Red Mill Club. Informe de la comisión del Ayuntamiento de Ensenada, Tijuana, 17 de febrero de 1921, ADIIH-UABC, *Colección Donald Chaput*, exp. 252; Murrieta y Hernández (2001, p. 45).

²³ Mayo Murrieta y Alberto Hernández, *Puente México. La vecindad de Tijuana con California*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés, 2001, p. 46.

²⁴ Vanderwood, Juan Soldado. Violador, asesino..., p. 119.

 $^{^{25}}$ Edward C. Thomas, *The Wanderer*, Los Ángeles, The Wanderer Publishing Company, 1922, p. 3.

²⁶ "Los últimos sucedidos de ayer. Están abiertos los garitos en Tijuana, Baja California", *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 11 de diciembre de 1923.

²⁷ Modesto Bee And News-Herald, Modesto, California, 1 de octubre de 1927.

²⁸ Schantz, From the Mexicali Rose to the Tijuana Brass..., p. 278.

²⁹ Gómez Estrada, Gobierno y casinos..., p. 91.

³⁰ "En Tijuana se hará una limpia general de garitos y casas de cita", *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 14 de octubre de 1923.

para explotar juegos de azar en una feria.³¹ Es probable que a finales del decenio el salón Dorado del *resort* de la Compañía Mexicana de Agua Caliente tuviera ganancias superiores debido a las exorbitantes apuestas de jugadores como John Mills, potentado *playboy* de San Diego quien perdió allí seis millones de dólares en un par de años.³²

Todos los establecimientos, con excepción del primer hipódromo y el *resort* de Agua Caliente, localizado a unos tres kilómetros de Tijuana, estaban en el perímetro de las avenidas "A", "B" y "C" y las calles de la Primera a la Séptima. A principios de la década los negocios relevantes se concentraban en la manzana número cuatro³³ y pertenecían principalmente a consorcios estadounidenses. Descollaban como inversionistas Carl Withington, Marvin L. Allen, Frank B. Beyer, Baron Long, James W. Coffroth, John D. Spreckels, Wirt G. Bowman, James N. Croffton y Joe Schenck. También había negociantes japoneses, españoles, italianos, chinos, ³⁴ franceses, árabes, ingleses y algunos mexicanos como Miguel González, Mariano Escobedo, Miguel Calette, ³⁶ Juan R. Platt y Abelardo L. Rodríguez, estos últimos a la sazón funcionarios del gobierno federal. ³⁷

En los albores de la década la población de Tijuana era reducida. El censo de 1921 contabilizó 1 228 habitantes, 200 de los cuales residían en ranchos aledaños.³⁸ Una nota editorial del diario *Los Angeles Times* afirmaba en 1923 que la mayoría de los habitantes eran extranjeros. Entre los mexicanos sobresalían los empleados públicos federales y municipales y los pequeños comerciantes.³⁹ Pero las noticias del auge turístico atrajeron

³¹ Gómez Estrada, Gobierno y casinos..., p. 99.

³² Vincent Zachary Cabeza de Baca, *Moral Renovation of the Californias: Tijuana's Political and Economic Role in American-Mexican Relations, 1920-1935*, tesis de doctorado en Historia, Universidad de California, San Diego, 1991, p. 130.

³³ Informe de Tomás Ojeda, delegado municipal de Tijuana, 1 de marzo de 1921, ADIIH-UABC, *Colección AGN*, *Dirección General de Gobierno*, exp. 4.39.

³⁴ Vanderwood, Juan Soldado. Violador, asesino..., p. 129.

³⁵ Murrieta y Hernández, Puente México..., p. 30.

³⁶ Vanderwood, Juan Soldado. Violador, asesino..., p. 129.

³⁷ Juan R. Platt fue tesorero de Ferrocarriles Nacionales y secretario particular del presidente Álvaro Obregón; Abelardo L. Rodríguez fue gobernador del Distrito Norte de la Baja California de 1923 a 1929. Véase Gómez Estrada, *Lealtades divididas...*, p. 108-109, y *Gobierno y casinos...*

³⁸ Piñera y Rivera, Tijuana, historia de una ciudad..., p. 56.

³⁹ Gómez Estrada, Gobierno y casinos..., p. 109.

a trabajadores nacionales que debieron competir con los foráneos y organizarse para disputar los empleos. 40

A fines del decenio 1920 había en Tijuana unos 10 081 habitantes⁴¹ y una considerable población flotante de origen extranjero. Al poblado llegaban en plan turístico familias, grupos de amigos —reducidos o numerosos— parejas jóvenes y de edad madura, así como mujeres y hombres solos; también un número indeterminado de trabajadores y empleados que laboraban como gerentes, talladores, músicos, bailarinas, cantantes, cantineros, cocineros, meseros, caballerangos y fotógrafos.

Turismo y servicios públicos en Tijuana

Los gobernadores del Distrito Norte promulgaron en el periodo estudiado ordenamientos relativos a la salubridad. Procuraron la limpieza de casas, establecimientos y calles, conscientes de la importancia del agua entubada, el drenaje y la eliminación de basura para la salud pública. En abril de 1920, el gobernador Esteban Cantú (1915-1920) firmó un bando de policía con disposiciones sobre salubridad, orden y seguridad. Prevenía hacinamientos, el manejo de aguas grasosas e insalubres, el expendio de bebidas impuras o adulteradas, la existencia de construcciones ruinosas y de depósitos de sustancias inflamables y explosivas. La policía debía vigilar el cumplimiento de este bando pero también incumbía a inspectores, a un director del servicio de salubridad y al ingeniero de la ciudad. El bando da una idea de que las autoridades tenían en mente la salud pública, la seguridad y los riesgos.

- ⁴⁰ Véase Samaniego, *Los gobiernos civiles en Baja California...*, p. 265-267, y del mismo autor "Organización de trabajadores en la frontera. El Sindicato de Cantineros y Empleados de Cantinas en Tijuana, Baja California, 1920-1930", *Meyibó*, n. 1, enero-junio 2010, p. 83-122.
- ⁴¹ Luis Hernández Palacios y Juan Manuel Sandoval (comp.), *Frontera norte. Chicanos, pachucos y cholos*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, p. 208-209.
- ⁴² Arturo Fierros Hernández, *Historia de la salud pública en el Distrito Norte de la Baja California, 1888-1923*, Tijuana, Secretaría de Educación Pública, Centro Cultural Tijuana, 2014, p. 81-112.
- ⁴³ Bando de policía de la municipalidad de Mexicali, 12 de abril de 1920, Distrito Norte, Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Baja California (en adelante, AHGEBC), caja 10, exp. 11.

¿Cuál era entonces la situación en el pueblo de Tijuana frecuentemente atestado de turistas? A finales de 1920 los servicios públicos eran precarios en cuanto a luz eléctrica y agua; el sistema de drenaje, el rastro y la cárcel pública no existían. ⁴⁴ Al comenzar 1921, un grupo comisionado de funcionarios del ayuntamiento de Ensenada realizó una inspección en calles y negocios. En su informe señaló como problemas la falta de rastro, el meretricio sin control médico, la venta de licores adulterados, un pésimo desempeño policiaco y la venalidad de los agentes del gobierno. Los comisionados observaron que el agua, extraída de un pozo con una bomba de poca potencia, era escasa y "perfectamente mala". ⁴⁵ En agosto de ese año, el gobernador del Distrito Norte, Epigmenio Ibarra (1921-1922) asentó lo mismo en un documento oficial: pocas veces había agua para bañarse y la disponible para beber era tan sucia que representaba una amenaza para la salud. ⁴⁶

En febrero de 1922 faltaba el líquido incluso en los sanitarios del flamante palacio municipal. Para entonces las autoridades planeaban la perforación de otros pozos en la orilla del río Tijuana, que corría en la periferia durante los inviernos lluviosos. En 1926 el gobierno del Distrito Norte ejecutó obras para llevar agua de la Laguna de los Españoles (localizada en La Mesa, a nueve kilómetros de Tijuana) a dos estanques de concreto construidos en el pueblo, de 1000 y 5000 metros cúbicos, Pero éstos no resolvían el abasto porque la laguna se llenaba con las lluvias, que no siempre ocurrían. En 1927, el Consejo Municipal perforó dos pozos en el lecho del río y declaró optimista que la población contaría con agua suficiente; sin embargo, a principios de la década de 1930 continuaba la escasez. El gobernador Carlos Trejo Lerdo de Tejada (1930-1931) anotó entonces que bañarse y lavar ropa se consideraban lujos en Tijuana. Era común que la delegación avisara que habría agua en determinada fecha en

⁴⁴ Informe de Tomás Ojeda, delegado municipal de Tijuana, 1 de marzo de 1921, ADIIH-UABC, *Colección AGN, Dirección General de Gobierno*, exp. 4.39.

⁴⁵ Informe de la comisión del Ayuntamiento de Ensenada, Tijuana, 17 de febrero de 1921, ADIIH-UABC, *Colección Donald Chaput*, exp. 252.

⁴⁶ Gómez Estrada, Gobierno y casinos..., p. 79.

⁴⁷ Informe de Rafael Castro, Tijuana, 18 de febrero de 1922, ADIIH-UABC, Colección AGN, Dirección General de Gobierno, exp. 5.26.

⁴⁸ Abelardo L. Rodríguez, *Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1924-1927*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2011 (Colección Baja California: Nuestra Historia, n. 5), p. 209-211.

⁴⁹ Informe del presidente del consejo municipal de Tijuana, 31 de diciembre de 1927, ADIIH-UABC, *Colección Donald Chaput*, exp. 3.

la parte del pueblo con tubería, pero pronto se acababa. En 1932 el gobierno del Territorio cavó tres pozos y resolvió el problema temporalmente,⁵⁰ pues un lustro más tarde éste seguía aquejando a la creciente población.⁵¹

Durante la década de 1920 el agua potable requerida en hoteles, bares, restaurantes y viviendas provenía embotellada de San Diego, California. Todavía en los primeros años treinta se la importaba de esa ciudad vecina, ⁵² aunque en 1931 una empresa de la localidad la vendía con la marca Cruz Roja⁵³ y en 1935 la Sociedad Cooperativa Limitada del Pacífico creó una planta de filtración y la distribuía en botellones por medio de veinte empleados. ⁵⁴

El problema sanitario, crítico por la escasez de agua y el arribo permanente de multitudes de turistas, se agudizaba debido a las carencias de la delegación municipal o a la negligencia de sus funcionarios. En septiembre de 1921 un periodista local observaba que los estadounidenses en juerga beneficiaban al comercio, pero dejaban tanto basura como desechos corporales que "no olían a rosa" los cuales, arrastrados por el viento, podían causar brotes de tifoidea. Decía que la higiene en las calles era "detestable" y exhortaba al delegado municipal a comprar escobas para asearlas.⁵⁵

A principios de los años treinta, el gobernador Trejo Lerdo de Tejada afirmaba que sin pavimento ni agua, Tijuana era un desastre. En relación con la basura observó en 1931 que el trayecto de la línea divisoria internacional a la avenida principal era sucio y desolador; había desperdicios y basura por todas partes, a pesar de que algunos delegados municipales habían intentado arreglar esa "inmunda" entrada al pueblo.⁵⁶ El 12 de

⁵⁰ Carlos Trejo Lerdo de Tejada, *Norte contra sur. Obregón-Calles-Ortiz Rubio. Ensayo de sociopolítica mexicana*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2007 (Colección Baja California: Nuestra Historia, n. 22), p. 215.

⁵¹ Telegrama del gobernador Rodolfo Sánchez Taboada dirigido al presidente Lázaro Cárdenas, Mexicali, 26 de noviembre 1938, ADIIH-UABC, *Colección AGN, Lázaro Cárdenas*, exp. 15.7.

⁵² "Un vasto plan para el mejoramiento de la Baja California", *La Prensa*, San Antonio, Texas, 18 de enero de 1932.

 $^{^{53}}$ Anuncios publicitarios, $\it La$ Frontera, Tijuana, 17 de octubre de 1921.

⁵⁴ Datos contenidos en fotografía de Kingo Nonaka en Josué Beltrán Cortez, *Como deben mirarnos: la fotografía como tecnología de la reconstitución discursiva del yo. Los tijuanenses y su leyenda blanca*, La Paz (Baja California Sur), Archivo Histórico Pablo L. Martínez/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015, p. 188.

⁵⁵ Fotocopia de Baja California Ilustrada, "Notas y comentarios breves. Lo que abunda sí daña", septiembre de 1921, p. 31, ADIIH-UABC, Colección Donald Chaput, exp. 3.

⁵⁶ Trejo Lerdo de Tejada, Norte contra sur..., p. 216.

julio de 1931, un semanario local se quejó de depósitos de suciedades, emanaciones pestilentes y hasta de animales muertos en las calles.⁵⁷ Es probable que las costumbres sanitarias de los residentes contribuyeran al problema. En diciembre de 1932 la comandancia de policía los exhortó a limpiar diariamente el frente de sus casas y corrales para mejorar la "ciudad" y evitar epidemias.⁵⁸

La falta de un sistema adecuado de drenaje debió empeorar las condiciones insalubres en los primeros años, pues hasta enero de 1924 el gobierno del Distrito Norte introdujo cañerías en un perímetro de seis calles y seis avenidas.⁵⁹ En 1931, según Trejo Lerdo de Tejada, los viajeros que provenían de Estados Unidos percibían al entrar a Tijuana un hedor emanado de las aguas negras que se depositaban en el cauce del río y formaban charcos cuando éste estaba seco.⁶⁰ Todavía en 1935 turistas y residentes padecían los perjuicios de un sistema de drenaje rudimentario.⁶¹

La precariedad de los servicios afectaba por igual a la circulación peatonal y vehicular. Los visitantes caminaban por calles de terracería, polvorosas o lodosas según la estación del año. Y si se trasladaban en automóvil avanzaban despacio a causa de una larga sucesión de baches. En 1924 el gobierno asfaltó dos calles y la avenida principal; ésta fue revestida en 1927, además se emparejaron los suelos de las primeras cuatro calles, el pero debido a la intensa circulación de automóviles, a las lluvias y a la falta de mantenimiento, el problema persistió. Todavía en la siguiente década las calles estaban en mal estado, con hoyos y sucias. Estaban en mal estado, con hoyos y sucias.

 $^{^{57}}$ "¿Qué hacen los inspectores del servicio sanitario?" La Frontera, Tijuana, 12 de julio de 1931.

 $^{^{58}}$ "La policía velará por la higiene de la ciudad", $La\ Frontera$, Tijuana, 8 de diciembre de 1932.

⁵⁹ Rodríguez, (2011, p. 213).

⁶⁰ Trejo Lerdo de Tejada, Norte contra sur..., p. 216.

⁶¹ "La tragedia de Tijuana; moría de pobreza en medio de los millones de dólares", *La Prensa*, San Antonio, Texas, 26 de julio de 1935.

⁶² Thomas, The Wanderer, p. 4 v 6.

 $^{^{63}}$ Abelardo L. Rodríguez, Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte..., p. 214-215.

⁶⁴ Informe del presidente del consejo municipal de Tijuana, 31 de diciembre de 1927, ADIIH-UABC, *Colección Donald Chaput*, exp. 3.

⁶⁵ Memorando de Cutberto Chagoya, México, 25 de septiembre de 1930, ADIIH-UABC, Colección AGN, Dirección General de Gobierno, exp. 20.13. "La tragedia de Tijuana; moría de pobreza en medio de los millones de dólares", La Prensa, San Antonio, Texas, 26 de julio de 1935.

En relación con el tránsito y con las construcciones ruinosas, consideradas en el bando de Esteban Cantú de 1920, cabe mencionar el puente utilizado por los estadounidenses para entrar a Tijuana. Esa estructura de madera permitía a los turistas pasar por encima del río, que llevaba agua durante el invierno. El puente se llamaba México, y había sido inaugurado en enero de 1921⁶⁶ sin pretensión de ser una obra de ingeniería avanzada y ya en febrero de 1922 requería reparaciones urgentes.⁶⁷ El tránsito de miles de vehículos y la corriente fluvial, cuando había lluvias fuertes, lo debilitaban y dado su deterioro casi permanente, el puente representó un riesgo adicional para los turistas a lo largo de la década.⁶⁸

Si la calidad del agua suponía un peligro para la salud de residentes y visitantes, su escasez era una amenaza durante los incendios cuya probabilidad era alta por las aglomeraciones, las construcciones comerciales de madera concentradas en unas cuantas manzanas, el almacenamiento de miles de litros de alcoholes en bodegas, la inexistencia de una estación de bomberos equipada y la incursión de algunos estadounidenses pirómanos.⁶⁹

Los incendios fueron frecuentes. En 1921 hubo tres. Al finalizar el año acontecieron dos en una misma semana y destruyeron un tercio de la zona comercial. Los residentes, turistas y comerciantes contemplaron impotentes la consumación de cantinas, cafés, estaciones de transporte y estudios fotográficos; una persona murió y las pérdidas materiales sumaron cientos de miles de dólares, principalmente en existencias de licores.⁷⁰

El 23 de noviembre de 1923, una explosión en el bar Dardanela originó otro siniestro. Los turistas salieron despavoridos de la zona de desastre y muchos abandonaron sus automóviles en las calles. En dos horas las llamas arruinaron el palacio municipal, varias cantinas, hoteles y un gran almacén

⁶⁶ Informe de Tomás Ojeda, delegado municipal de Tijuana, Tijuana, 1 de marzo de 1921, ADIIH-UABC, *Colección AGN*, *Dirección General de Gobierno*, exp. 4.39.

⁶⁷ Informe de Rafael Castro, Tijuana, 18 de febrero de 1922, ADIIH-UABC, *Colección AGN, Dirección General de Gobierno*, exp. 5.26.

⁶⁸ Informe del oficial mayor del gobierno del Distrito, Rafael Castro, Tijuana, 18 de febrero de 1922, ADIIH-UABC, *Colección AGN, Dirección General de Gobierno*, exp. 5.26. "Se trata de hacer mejoras al Puente México de Tijuana", *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 12 de junio de 1928. Memorandum de Cutberto Chagoya, México, 25 de septiembre de 1930, ADIIH-UABC, *Colección AGN, Dirección General de Gobierno*, exp. 20.13.

⁶⁹ Roberta Ridgely, "The Man Who Built Tijuana. Part 8. A Track Goes Up in Flames, Million Dollar Thoroughbreds Escape to the Hills, an Old Wyoming Cowboy Saves the Day", *San Diego and Point Magazine*, v. 20, n. 11, septiembre 1968, p. 130.

 $^{^{70}}$ "Third of Town Burns", $\it The\ Topeka\ Daily\ Capital$, Topeka, Kansas, 9 de diciembre de 1921.

de licores. Al final hubo heridos con lesiones leves y pérdidas materiales calculadas en un millón de dólares.⁷¹

Otra conflagración ocurrió el 26 de septiembre de 1925, antes del alba. Inició en la cocina del bar Vernon y sorprendió a pocos turistas, dada la hora. En cuatro horas abrasó una tercera parte de la zona comercial y ocasionó pérdidas estimadas en un millón de pesos. ⁷² La prensa informó que el fuego cundió con rapidez debido a la cantidad de licores almacenados en 12 expendios y a la explosión de una estación de gasolina. La quemazón acabó también con un restaurante, una carnicería y una panadería. ⁷³ El municipio contaba entonces con un camión provisto con un tonel de agua que pronto quedó vacío. ⁷⁴

En Tijuana no fluía suficiente agua pero sí dinero constante que hacía fácil y rápida la reactivación de los negocios. En noviembre de 1925, por ejemplo, la reconstrucción de locales comenzó a las 72 horas.⁷⁵ El gobernador del Distrito Norte, Abelardo L. Rodríguez (1923-1929), declaró entonces que como medida preventiva prohibiría a los propietarios reedificar con madera.⁷⁶ En 1926, Rodríguez ordenó la instalación de siete hidrantes en el área turística y cinco en la residencial,⁷⁷ mismos que resultaron inútiles para detener cuatro incendios posteriores, tres en 1927 y uno en 1928.⁷⁸ Los siniestros todavía eran incontrolables en 1938 por la falta de agua. En noviembre de ese año ardieron más de 16 negocios de importancia. Las pérdidas materiales sumaron entonces, según una estimación, 800 000 pesos; hubo tres personas con heridas leves y varias sufrieron contusiones.⁷⁹

- ⁷¹ El Heraldo de México, Los Ángeles, California, 24 de noviembre 1923, y "Tijuana, Mexico, Has a Bad Fire", *The Bee*, Danville, Virginia, 24 de noviembre de 1923.
- ⁷² "Cantinas, cabarets y garitos se quemaron ayer en Tijuana", *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 27 de septiembre de 1925.
- ⁷³ "Las pérdidas del incendio habido en Tijuana según los cálculos hechos ascienden a más de dos millones de pesos", *La Prensa*, San Antonio, Texas, 29 de septiembre de 1925.
 - ⁷⁴ "Big Loss in Tijuana Fire", *The Lincoln Star*, Lincoln, Nebraska, 22 de septiembre de 1925.
- ⁷⁵ "Febril periodo de construcción en Tijuana, B. C.", *La Prensa*, San Antonio, Texas, 30 de septiembre de 1925.
- 76 "Las pérdidas del incendio habido en Tijuana", $\it La$ $\it Prensa$, San Antonio, Texas, 29 de septiembre de 1925.
 - ⁷⁷ Rodríguez, Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte..., p. 213.
- ⁷⁸ "Grandes proyectos de construcción en Tijuana, Baja California", *La Prensa*, San Antonio, Texas, 7 de agosto de 1927, y "Shoot Three for Looting at Fire", *The Ogden Standard-Examiner*, Ogden, Utah, 5 de abril de 1928.
- ⁷⁹ Telegrama del gobernador Rodolfo Sánchez Taboada dirigido al presidente Lázaro Cárdenas, Mexicali, 26 de noviembre de 1938, ADIIH-UABC, *Colección AGN, Lázaro Cárdenas*, exp. 15.7.

Turismo y delincuencia

En la Tijuana de esos años se servían bebidas alcohólicas en más de 70 expendios llamados cafés, bares, salones, cantinas, cabarets, clubes y jardines los cuales, como asenté antes, ofrecían varios servicios. Los diarios y revistas locales divulgaban sus atributos. El Montecarlo y el Sunset Inn, con restaurante y salón de baile anexos, eran frecuentados por una clientela ordenada e irreprochable de turistas adinerados;⁸⁰ el Garden Café se anunciaba como un lugar de primera clase en todos los aspectos;⁸¹ el Foreign Club, según sus propietarios, expulsaba a la gente ruidosa y agresiva.⁸² El Vick's Place se jactaba de ser un lugar propio para familias;⁸³ el cabaret California, The Long Bar y San Francis Bar eran publicitados como sitios ordenados y seguros, ajenos a escándalos y líos con la policía.⁸⁴ En cambio el Salón Pacífico, que también hacía las veces de prostíbulo, en septiembre de 1924 destacaba según la nota roja como un "terrible centro de vicios" donde había frecuentes alborotos y delitos de sangre.⁸⁵

Las crónicas periodísticas daban cuenta de la convivencia etílica de los turistas en un ambiente festivo y saturado. Una nota publicada en diciembre de 1923 refería que por doquier y a todas horas deambulaba gente ebria pues los bares y cabarets permanecían abiertos toda la noche. ⁸⁶ El medio era propicio para pleitos entre los turistas, o entre ellos y la policía. Los espectáculos de pugilismo, por otra parte, exaltaban los ánimos de los parroquianos y provocaban grescas. ⁸⁷ Entre diciembre de 1920 y noviembre de 1922 nueve estadounidenses fueron procesados por lesionar a un

⁸⁰ Gómez Estrada, *Gobierno y casinos...*, p. 92. Carta de Arturo del Toro dirigida al gobernador del Distrito Norte de la Baja California, José Inocente Lugo, San Diego, California, 22 de marzo de 1923, ADIIH-UABC, *Colección AGN*, *Obregón-Calles*, exp. 3.13.

⁸¹ Thomas, The Wanderer, p. 30.

⁸² Modesto Bee and News-Herald, Modesto, California, 1 de octubre de 1927.

⁸³ Anuncios publicitarios, *El Distrito Norte de la Baja California*, Tijuana, 30 de agosto de 1926

⁸⁴ Fotocopias de "Tres cabarets selectos", *Baja California Ilustrada*, noviembre de 1923, p. 18, ADIIH-UABC, *Colección Donald Chaput*, exp. 3.

⁸⁵ "Antenoche intentó suicidarse en el Salón Pacífico, conocido prostíbulo de Tijuana, la meretriz María González", *El Monitor*, Mexicali, 11 de septiembre de 1924.

⁸⁶ "Los últimos sucedidos de ayer. Están abiertos los garitos de Tijuana, Baja California", *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 11 de diciembre de 1923.

⁸⁷ Oficio del gobernador José. I. Lugo dirigido al secretario de Gobernación, Mexicali, 20 de mayo de 1922, ADIIH-UABC, *Colección AGN*, *Dirección General de Gobierno*, exp. 3.6.

número igual de paisanos suyos.⁸⁸ En octubre de 1922 un *sheriff* fronterizo fue detenido por golpear brutalmente a una mujer en plena calle, en el centro del pueblo.⁸⁹ En noviembre de 1928, dos hombres y una mujer estadounidenses golpearon sin miramiento a dos policías: uno quedó inconsciente y el otro fue hospitalizado después de la golpiza.⁹⁰

Las autoridades locales y del Distrito Norte consideraban aceptable el orden público en Tijuana, pero a lo largo de los años los turistas sufrieron actos violentos y delictivos en las calles y sitios concurridos. La disponibilidad de pistolas entre los residentes hacía peligrosas las tensiones y enfrentamientos. El bando de policía de Cantú de 1920, antes mencionado, autorizaba a cualquier ciudadano a poseer armas para su seguridad personal y, de acuerdo con el editor de la revista *The Wanderer*, publicada en 1922, todos los habitantes de Tijuana las portaban y estaban dispuestos a defender su versión de la ley, o a imponerla. 91

A mediados de marzo de 1921 dos mexicanos borrachos pelearon dentro del Salón Sonora y se dispararon; uno de ellos resultó herido. En el otoño de 1923, el griego Louis Shiroz abrió fuego contra su esposa Irene dentro del cabaret Father's Place. En mayo de 1925 Luis Bañuelos mató a puñaladas a Luis Moncada en la cantina El Faro. Ha mañana del 4 de julio de 1926, Higinio Valenzuela disparó a Gerardo Bringas en la cantina La Casa Blanca y lo hirió de gravedad cuando el lugar estaba lleno. Ese mismo día festivo de 1927, cuando las calles y las cantinas estaban repletas

- 88 Oficio del juez de primera instancia dirigido al secretario de Relaciones Exteriores, Tijuana, 1 de junio de 1922, y oficio del gobernador José Inocente Lugo dirigido al secretario de Relaciones Exteriores, Mexicali, 2 de marzo de 1922, AHGE, exp. 9-18-510, y exp. 9-18-513, respectivamente.
- ⁸⁹ Oficio del procurador general de Justicia dirigido al secretario de Gobernación, México, 5 de octubre de 1922, ADIIH-UABC, Colección AGN, Dirección General de Gobierno, exp. 5.7.
- ⁹⁰ Rubén D. Luna, "Dos policías mexicanos fueron golpeados en Agua Caliente", *El Heraldo de México*, Los Ángeles, 13 de noviembre 1928. La elusión podría explicar los pocos registros oficiales de lesionados a lo largo de la década. A finales de 1927, por ejemplo, fueron diez el número de actas que consignaron lesiones inferidas. Informe del presidente del Consejo municipal de Tijuana, 31 de diciembre de 1927, ADIIH-UABC, *Colección Donald Chaput*, exp. 3).
 - 91 Véase Thomas, The Wanderer, p. 8.
 - 92 "Tribuna Pública", El Heraldo de México, Los Ángeles, California, 27 de marzo de 1921.
 - 93 El Heraldo de México, Los Ángeles, California, 6 de diciembre de 1923.
- 94 "L. Bañuelos mató a un individuo en Tijuana", *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 9 de mayo de 1925.
 - 95 El Heraldo de México, Los Ángeles, California, 8 de julio de 1926.

de turistas, el exdelegado municipal Catarino Messina provocó la muerte de Francisco Valderrama dentro de un cabaret. ⁹⁶ En enero de 1928, Agustín Pedraza hirió de muerte con arma blanca a Roberto Serrano en el bar Ben Hur; ⁹⁷ en agosto de ese año el policía Rafael Ruiz perdió la vida en la cantina El Castillo a causa de los balazos a quemarropa de otro oficial. ⁹⁸ El 17 de octubre de 1930 murieron un hombre y una mujer dentro de un expendio. Ella, de 22 años y de nombre Francisca López, falleció por las puñaladas que recibió de Porfirio Ramírez, quien fue acribillado allí mismo por el gendarme Ernesto Bernal. ⁹⁹ El coronel Teodoro Villegas hirió de un balazo en una pierna a Ramón G. Pavón en el Ben Hur, la noche del 17 de septiembre de 1931. ¹⁰⁰

Los turistas también corrieron el riesgo de ser despojados de bienes personales y de dinero por ladrones mexicanos y extranjeros. En el periodo de marzo a diciembre de 1921 ingresaron a la cárcel una irlandesa y seis estadounidenses (una mujer) por robo a personas. ¹⁰¹ En 1922 fueron detenidos siete individuos por este delito: un griego y seis estadounidenses (dos mujeres). ¹⁰² No todos los ladrones fueron detenidos y procesados.

La clientela masculina estuvo expuesta a robos sigilosos y de poca monta perpetrados por mujeres extranjeras conocidas localmente como "entretenedoras" (*entertainers*) que deambulaban en las calles o trabajaban en las cantinas como bailarinas y acompañantes.¹⁰³ En agosto de

- 96 "Policía de Tijuana asesinado", El Heraldo de México, Los Ángeles, California, 5 de julio de 1927.
- 97 "Ocurrió un tragedia entre conocidos cantineros de Tijuana", El Heraldo de México, Los Ángeles, 26 de enero de 1928.
- 98 "Un policía mata a otro en Tijuana", $\it El\,Heraldo\,de\,M\'{e}xico,\,Los\,\'{A}ngeles,\,21$ de agosto de 1928.
- 99 "Dos muertos en una cantina de Tijuana", $\it La \, Prensa$, San Antonio, Texas, 18 de octubre de 1930.
- ¹⁰⁰ Transcripción del coronel T. Villegas de nota de *La Opinión*, San Diego, California, 20 de septiembre de 1931, ADIIH- UABC, *Colección AGN*, *Pascual Ortiz Rubio*, exp. 2.72.
- ¹⁰¹ Oficios del secretario del Gobierno y del gobernador del Distrito Norte de la Baja California dirigidos al secretario de Relaciones Exteriores, Tijuana, 7 y 18 de octubre y 27 de enero de 1922, AHGE, exp. 9-18-471.
- 102 Oficio del juez de primera instancia de Tijuana dirigido al secretario de Relaciones Exteriores, Tijuana, 1 de junio, 3 de octubre, 3 de noviembre y 4 de diciembre de 1922, AHGE, exp. 9-18-510.
- ¹⁰³ Gómez Estrada, *Gobierno y casinos...*, p. 105. Informe de la comisión del Ayuntamiento de Ensenada, Tijuana, 17 de febrero de 1921, ADIIH-UABC, *Colección Donald Chaput*, exp. 252.

1922 el gobierno del Distrito Norte tenía registradas a 400 de ellas. 104 Aunque no todas cometían hurtos, en septiembre de ese año el delegado municipal se vio obligado a imponer un reglamento para controlarlas. El funcionario consideraba que mientras tuvieran libertad para ejercer sus "artes" contribuirían a la corrupción, al aumento de la embriaguez y a la criminalidad. 105

Los turistas también padecieron robos con violencia. En noviembre de 1922 un comerciante de algodón de Atlanta, llamado T. M. N. George, fue golpeado y robado en la calle después de ganar dinero en un garito. El golpe provocó su deceso al día siguiente;¹⁰⁶ en el verano de ese año, una joven fue golpeada y robada por el oficial de la Marina Elmo Gordon;¹⁰⁷ un anciano fue asaltado y despojado de 380 dólares el 20 de mayo de 1927, cuando salía de un casino. El asaltante, Dave Bower, de diecinueve años, ya había robado antes.¹⁰⁸ A lo largo de 1927, de acuerdo con el informe del presidente del Consejo Municipal de Tijuana, fueron detenidos diez individuos por asaltos.¹⁰⁹ En enero de 1932, S. J. Nowark, quien ganó 620 dólares en un garito fue despojado de su dinero por dos individuos.¹¹⁰

Algunos robos violentos fueron perpetrados por bandas. En mayo de 1921, 15 hombres asaltaron a transeúntes después de atracar sin éxito el casino Montecarlo. La policía persiguió a los ladrones, hubo un tiroteo y una turista resultó herida de bala. En febrero de 1925 la señora Jessie Appel, residente de Los Ángeles, California, fue secuestrada en Tijuana por un grupo de estadounidenses que la obligaron a firmar varios cheques

¹⁰⁴ Oficio del presidente municipal dirigido al delegado municipal de Tijuana, Ensenada, 24 de agosto de 1922, Distrito Norte, AHGEBC, caja 7, exp. 65.

¹⁰⁵ Oficio de José Antonio Rivera dirigido al presidente municipal de Ensenada, Ensenada, 15 de agosto de 1922, ADIIH-UABC, *Colección Adalberto Walther Meade*, exp. 9.34.

¹⁰⁶ "Alleged Murder of an American at Tijuana after Big Winning Now Probed by U. S. Officials", *The Times*, San Mateo, California, 5 de noviembre de 1925.

¹⁰⁷ "Reo americano perdonado en Tijuana", *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 11 de agosto de 1926.

 108 "Youth May Face Execution Squad", Santa Cruz Evening News, Santa Cruz, California, 21 de mayo de 1927.

 109 Informe del presidente del Consejo Municipal de Tijuana, 31 de diciembre de 1927, ADIIH-UABC, Colección Donald Chaput, exp. 3.

 110 "Big Tijuana Winner but Loses all to Bandits on Dike", *The Evening Tribune*, San Diego, California, 9 de enero de 1932.

¹¹¹ "Trataban de robar la casa de juego Montecarlo", *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 4 de mayo de 1921.

por medio de golpes y amenazas.¹¹² A finales de 1925 las autoridades tenían encarcelados al menos a 17 estadounidenses y a tres mexicanos por perpetrar asaltos a mano armada.¹¹³ En enero de 1928 una banda de cinco individuos de la primera nacionalidad llevó a cabo una serie de atracos a las afueras del pueblo.¹¹⁴

Las mujeres sufrieron otras formas de violencia. En 1922, el agente del Ministerio Público de Tijuana informó que una visitante ebria había sido atacada sexualmente por tres individuos que además la despojaron de sus joyas. ¹¹⁵ En febrero de 1926 ocurrió una violación muy sonada por la implicación del comandante de policía, Zenaido Llanos, quien junto con seis mexicanos, uno de ellos exgendarme, drogaron, secuestraron y violaron a las hermanas Clyde y Audry Peteet. ¹¹⁶ En febrero de 1929 la prensa californiana publicó la noticia de la violación de la señora Ruby Ramsay, originaria de Oklahoma. Poco después la policía arrestó a 15 sospechosos entre los cuales la víctima identificó a un taxista llamado José Jiménez. Ramsay declaró a la prensa que llevaría el proceso judicial hasta el final porque deseaba que en Tijuana hubiera seguridad para cualquier mujer sola. ¹¹⁷

Turismo, vigilancia y seguridad

Debido a la presencia de multitudes de visitantes y al flujo de grandes sumas de dinero circulante, tanto los turistas como los comerciantes requerían un buen servicio de policía. ¿Cómo eran entonces la vigilancia y los controles policiacos?

En marzo de 1921 el delegado municipal de Tijuana, Tomás Ojeda, señaló en un informe que gracias a la reorganización de la policía en cinco meses no se habían registrado delitos importantes, a pesar de la gran

 $^{^{112}}$ "Una dama americana fue secuestrada en Tijuana", *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 19 de febrero de 1925.

¹¹³ San Bernardino County Sun, San Bernardino, California, 29 de noviembre de 1925.

 $^{^{114}}$ "Five Americans Held as Bandits", $\it The Indiana polis News, Indiana polis, Indiana, 6 de enero de 1928.$

¹¹⁵ Gómez Estrada, Gobierno y casinos..., p. 105.

 $^{^{116}}$ "Tijuana Speeds Assault Trial", $Oakland\ Tribune,$ Oakland, California, 28 de julio de 1926.

¹¹⁷ "Hold One Man After Brutal Assault Told", *The San Bernardino, County Sun*, San Bernardino, California, 14 de febrero de 1929, y "Taxi Driver Held for Attack upon American Woman", *Modesto Bee And News Herald*, misma fecha.

concurrencia turística. El cuerpo policiaco de Tijuana estaba dividido entonces en tres grupos con espacios delimitados para vigilar: 15 oficiales se encargaban de cuidar las calles, otros 15 vigilaban dentro de los negocios y ocho gendarmes y un comandante resguardaban las instalaciones del hipódromo. Los elementos asignados a los establecimientos, llamados policías especiales, formaban prácticamente una corporación privada pues sus sueldos eran pagados por las empresas. Como se puede ver, unos 39 policías estaban a cargo del mantenimiento del orden y la seguridad de miles de turistas. Naturalmente este desequilibrio numérico implicaba riesgos, pero el ayuntamiento de Ensenada consideraba a principios de 1921 que el pueblo era seguro, de modo tal que hasta se podía prescindir de los 15 policías especiales.¹¹⁸

En febrero de 1922, el oficial mayor del gobierno del Distrito Norte también creía que la seguridad en Tijuana era aceptable. En un informe enviado al secretario de Gobernación refería un relativo orden público, a pesar de la libertad que tenían los turistas para todo tipo de diversiones. ¹¹⁹ Cinco años después, el gobernador Abelardo L. Rodríguez asentó en documento oficial que los robos y asaltos en todo el Distrito Norte eran poco relevantes, si bien reconoció que la prosperidad de la región atraía a "elementos maleados" y "nocivos". ¹²⁰ A finales de 1927, el presidente del Consejo Municipal de Tijuana aseveró que aunque la afluencia de turistas era grande, la delincuencia era baja. Para entonces el número de policías era casi igual al de 1921: las calles eran vigiladas por un comandante, 10 gendarmes y dos cabos que trabajaban 12 horas diarias. ¹²¹

Es probable que el relativo orden en Tijuana se debiera a frecuentes redadas y deportaciones de extranjeros. Al comenzar el apogeo del turismo el gobierno local echó mano de estas medidas para contener la delincuencia. El gobernador Esteban Cantú ordenó "limpias" periódicas y la expulsión de vagos, estafadores, vendedores de drogas y ladrones de poca monta. Cantú transmitió un mensaje de orden a las comunidades estadounidenses

¹¹⁸ Informe de la Comisión del Ayuntamiento de Ensenada, Tijuana, 17 de febrero de 1921, ADIIH-UABC, *Colección Donald Chaput*, exp. 252.

¹¹⁹ Informe de Rafael Castro, Tijuana, 18 de febrero de 1922, ADIIH-UABC, *Colección AGN, Dirección General de Gobierno*, exp. 5.26.

¹²⁰ Rodríguez, Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte..., p. 30 y 41.

¹²¹ Informe del presidente del Consejo Municipal de Tijuana, 31 de diciembre de 1927, ADIIH-UABC, *Colección Donald Chaput*, exp. 3.

cercanas al Distrito Norte donde había potenciales turistas. ¹²² En algún momento pudo declarar que Tijuana era un lugar seguro para los visitantes. ¹²³

A nivel local, el delegado Tomás Ojeda ordenó en 1920 y 1921 detenciones y deportaciones de vagabundos y mujeres extranjeros, incluso apartándose de las formalidades legales. 124 En los siguientes años las redadas fueron dirigidas contra ladrones, prostitutas y "entretenedoras". En marzo de 1925 el gobernador Abelardo L. Rodríguez dispuso la deportación de 500 mujeres que se alojaban en sitios de mala reputación en Mexicali, Ensenada y Tijuana. 125 El 24 de noviembre de ese año, el jefe de la policía de este último pueblo "exhortó" a 50 hetairas a regresar a Estados Unidos, so pena de encarcelarlas si no lo hacían. 126 Por esas fechas fueron arrestados 12 ladrones estadounidenses y tres mexicanos después de una redada. 127 En febrero de 1926, el gobernador Rodríguez ordenó la expulsión de todas las "entretenedoras" y personajes sospechosos¹²⁸ y anunció en la prensa que expulsaría de Tijuana a toda la gente nociva. Posteriormente fueron deportados unos 100 extranjeros entre los cuales había mujeres, proxenetas, tahúres y traficantes de drogas. 129 En noviembre de 1927 el presidente del Consejo Municipal de Tijuana realizó más redadas y expulsiones que consideró necesarias porque el poblado se había convertido en un refugio de gente indeseable.130

A partir de 1925 el gobernador Abelardo L. Rodríguez impuso castigos ejemplares a los delincuentes. Varios periódicos estadounidenses y de la capital mexicana informaron en noviembre que Rodríguez había ordenado

¹²² Eric Michael Schantz, "Meretricious Mexicali. Exalted Masculinities and the Crafting of Male Desire in Border Red Light District, 1908-1925", en Víctor M. Macías-González y Anne Rubenstein (ed.), *Masculinity Sexuality in Modern Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2012, p. 112-114.

¹²³ Vanderwood, Juan Soldado. Violador, asesino..., p. 113.

¹²⁴ Informe de la Comisión del Ayuntamiento de Ensenada, Tijuana, 17 de febrero de 1921, ADIIH-UABC, *Colección Donald Chaput*, exp. 252.

 $^{^{125}}$ "Vice Resort Owner See Ruin Ahead", *The Ogden Standard-Examiner*, Ogden, Utah, 28 de marzo de 1925.

¹²⁶ El Heraldo de México, Los Ángeles, California, 25 de noviembre 1925.

 $^{^{127}}$ "Two Tijuana Bandits Slain", *The San Bernardino, County Sun*, San Bernardino, California, 29 de noviembre de 1925.

¹²⁸ The San Bernardino County Sun, San Bernardino, California, 15 de febrero de 1926.

 $^{^{129}}$ "No hubo fusilamientos en Tijuana", $La\ Prensa,$ San Antonio, Texas, 17 de febrero de 1926.

¹³⁰ Informe del presidente del consejo municipal de Tijuana, 31 de diciembre de 1927, ADIIH-UABC, Colección Donald Chaput, exp. 3.

fusilar a los bandidos a quienes se comprobaran sus fechorías. ¹³¹ En 1925 y 1928 algunos diarios de Estados Unidos informaron sobre supuestas fugas y ejecuciones en Tijuana en las que murieron delincuentes extranjeros y mexicanos. En los últimos días de noviembre de 1925 la policía ejecutó a dos ladrones que habían sido conducidos al campo para una "reconstrucción de hechos". El comandante Manuel R. Labastida explicó que fueron acribillados cuando supuestamente atacaron a los gendarmes, en un intento de fuga. ¹³² En abril de 1928, otros tres mexicanos fueron ejecutados en el cementerio del pueblo, luego de comprobarse su participación en un saqueo durante un incendio reciente. ¹³³ En los diarios estadounidenses todavía en 1931 circulaban noticias sobre ejecuciones sumarias en Tijuana. Una nota fechada en febrero afirmaba que las autoridades ponían a los ladrones contra un muro y les aplicaban "cuatro onzas de plomo". ¹³⁴

Los policías en general cumplieron sus obligaciones. Realizaron redadas, persiguieron a asaltantes, descubrieron garitos clandestinos y arrestaron a traficantes de drogas; sin embargo, en su trato con los turistas cometieron abusos y excesos. En octubre de 1920, recién llegado a la delegación municipal, el delegado Tomás Ojeda declaró haber sustituido a un cuerpo policiaco deficiente y "pervertido" que procuró mejorar con elementos "sanos" y de "filiación revolucionaria". Meses después, el Ayuntamiento de Ensenada evaluó mal a esa corporación por sus graves defectos. A finales de 1922, de acuerdo con un informe anónimo enviado a la Secretaría de Gobernación, la policía de Tijuana era corrupta y solía extorsionar y robar a los turistas ebrios. Un funcionario del poder judicial aseguraba, por otra parte, que tanto los gendarmes como los propietarios de cantinas y clubes se dedicaban a vaciar los bolsillos de los turistas.

¹³¹ Gómez Estrada, Lealtades divididas..., p. 133-134.

 $^{^{132}}$ "Two Tijuana Bandits Slain", *The San Bernardino, County Sun*, San Bernardino, California, 29 de noviembre de 1925.

 $^{^{133}}$ "Shoot Three for Looting at Fire", *The Ogden Standard-Examiner*, Ogden, Utah, 5 de abril de 1928.

 $^{^{134}}$ V. Salado Álvarez, "Agua Caliente y sus derivados", La Prensa, San Antonio, Texas, 10 de febrero de 1931.

¹³⁵ Informe del delegado municipal de Tijuana, Tomás Ojeda, Tijuana, 1 de marzo de 1921, ADIIH-UABC, Colección AGN, Dirección General de Gobierno, exp. 4.39.

¹³⁶ Informe de la Comisión del Ayuntamiento de Ensenada, Tijuana, 17 de febrero de 1921, ADIIH-UABC, *Colección Donald Chaput*, exp. 252.

 $^{^{137}}$ Memorándum confidencial anónimo, Tijuana, sin fecha, FAPEC-FT, *Archivo Plutarco Elías Calles*, gav. 49, exp. 127, inv. 3316, leg. 11/12.

¹³⁸ Gómez Estrada, Gobierno y casinos..., p. 105.

Ocasionalmente algunos policías cometieron excesos. En septiembre de 1924 un gendarme de apellido Chávez, vigilante de la cantina New Port, golpeó con puños y macana a un parroquiano por sospechar que iba a desenfundar una pistola. Al respecto un periodista escribió: "Estos hechos que constituyen nada menos que un delito quedaron sin castigo alguno, como quedan todos los que cometen los 'celosos' guardianes del orden público". ¹³⁹ En 1926 llegó a Tijuana el detective privado James M. Adamson, de Georgia, contratado por la Compañía de Seguros Catton para investigar la muerte de un turista encarcelado con una lesión craneana, quien murió al salir de la cárcel. Adamson intentaba demostrar que la condición del infortunado había empeorado debido a la fuerza policial. ¹⁴⁰

En su contacto con la policía algunas mujeres sufrieron abusos y vejaciones. Entre los meses de diciembre de 1924 y marzo de 1925 el comandante de policía Jesús Chávez hostigó a la señora L. Ebenhoch, de origen alemán, alojada en una casa de huéspedes. Al margen de la ley y sin justificación alguna, cateó su habitación, ordenó la revisión de su automóvil y la arrestó dos veces. ¹⁴¹ Los agentes aduanales y de inmigración de Estados Unidos, que durante la década presenciaron en su garita fronteriza el intenso trasiego turístico, declararon en febrero de 1926 que con frecuencia recibían quejas de mujeres estadounidenses que habían sido violadas. Acudían a ellos en busca de justicia y no a las autoridades mexicanas ¹⁴² por temor a represalias porque en muchos casos los agresores eran policías. El periodista Russell J. Birdwell denunció ese año que un gendarme apodado "Caracortada" secuestró y violó a una joven en la cárcel. Aseveró que este ataque no pasó desapercibido, como cientos en el pasado, debido al testimonio de un prisionero estadounidense. ¹⁴³

A finales de 1927, el presidente del Consejo Municipal de Tijuana admitió de modo implícito los abusos y mal trato a los turistas al informar que

¹³⁹ El Monitor, Mexicali, 11 de septiembre de 1924.

¹⁴⁰ "Alleged Murder of American at Tijuana after Big Winnig Now Being Probed Bay U. S. Officials", *The Times*, San Mateo, California, 5 de noviembre de 1925. Vincent Zachary Cabeza de Baca y Juan Cabeza de Baca, "The Shame Suicides and Tijuana", en Andrew Grant Wood (ed.), *On the Border. Society and Culture between the United States and Mexico*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, 2004, p. 152.

¹⁴¹ Carta de O. Ebenhoch dirigida al secretario de Relaciones Exteriores, Berlín, abril de 1925, ADIIH-UABC, *Colección AGN, Gobernación*, exp. 8.20.

 $^{^{142}}$ Russell J. Birdwell, "Stay Out of Tijuana, Say Border Veterans", *The Independent Record*, Helena, Montana, 20 de febrero de 1926.

¹⁴³ *Idem*.

había hecho una depuración de la corporación. Según él había reclutado a agentes honestos, eficientes y amables, razón por la cual terminarían las quejas. 144 Pero los excesos continuaron. En septiembre de 1929 el agente Juan Arce provocó en la avenida "A" una balacera que dejó a tres mexicanos y una mujer estadounidense heridos. Pistola en mano, el policía se abrió paso entre curiosos aglomerados frente a un accidente vehicular, golpeó con su macana a uno de ellos e hizo varios disparos. 145 En agosto de 1931, Katherine Malcom de 28 años, residente de San Francisco, California, denunció al agente de tránsito José Puente por intento de violación. 146

En un memorial de la Cámara Nacional de Comercio de Tijuana fechado en diciembre de ese año, los comerciantes solicitaron al gobernador del Distrito Norte que la policía evitara abusos, multas exageradas y que detuviera a los turistas por simples infracciones de tránsito. 147 Dado que algunos gendarmes robaban, golpeaban y atacaban sexualmente a mujeres no resulta extraño que eventualmente los turistas respondieran a esos agravios. En febrero de 1922, por ejemplo, el policía George Monteverde murió a manos del afroamericano Chester Carlton, 148 y en noviembre de 1928 los oficiales Luis Parra y Antonio Macías recibieron una golpiza de Albert J. Walsh y de los esposos Cunmins. 149

Consideraciones finales

Los servicios públicos en Tijuana no fueron satisfactorios para miles de turistas que padecieron incomodidades y riesgos. En el pueblo los negocios generaban cuantiosas ganancias pero en las arcas de la delegación municipal no había dinero suficiente para solventar los costos de los servicios básicos. Los recursos que recaudaba el gobierno mexicano como impuestos

¹⁴⁴ Informe del presidente del Consejo Municipal de Tijuana, 31 de diciembre de 1927, ADIIH-UABC, Colección Donald Chaput, exp. 3.

¹⁴⁵ "Border Town Police Bullet Hurts Woman", *San Bernardino County Sun*, San Bernardino, California, 17 de septiembre de 1929.

 $^{^{146}}$ "Tijuana Policeman is Held in Attack", *The Amarillo Globe-Times*, Amarillo, Texas, 20 de agosto de 1931.

 $^{^{147}}$ "Frente a la crisis. Importante memorial de la Cámara Nacional de Comercio presentado al Señor gobernador", $La\ Frontera$, Tijuana, 28 de diciembre de 1931.

¹⁴⁸ Nevada State Journal, Reno, Nevada, 11 de febrero de 1924.

¹⁴⁹ "Dos policías fueron golpeados en Agua Caliente", *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 13 de noviembre de 1928.

se distribuían entre la federación, el gobierno del Distrito Norte y el ayuntamiento de Ensenada, del cual dependió la delegación municipal de Tijuana hasta 1926, cuando ésta se convirtió en municipio y el pueblo fue gobernado por un consejo municipal. La documentación revisada refiere una distribución desfavorable para la delegación así como frecuentes fricciones y disputas entre algunos delegados, el ayuntamiento de Ensenada y los gobernadores del Distrito Norte por los ingresos.

El gobierno no tuvo capacidad administrativa ni recursos para responder a aquella avalancha turística espontánea y a la rápida transformación de Tijuana que pasó de rancho a pueblo y luego a una ciudad pequeña. Los delegados que intentaron realizar algunas mejoras se paralizaron por la falta de apoyo del ayuntamiento de Ensenada. Tomás Ojeda (octubre 1920-marzo de 1921), por ejemplo, no pudo llevar a cabo la perforación de pozos y la construcción del rastro y la cárcel pública. Las autoridades locales recurrían a los negociantes más beneficiados económicamente para costear algunas obras y servicios. 150 A principios de la década la limpieza de las calles y el riego para evitar las polvaredas se hizo con recursos proporcionados por el casino Montecarlo. Tomás Ojeda logró la construcción del puente México con dinero que aportaron los consorcios que explotaban el hipódromo y el casino Montecarlo e intentó involucrar a otros negociantes en otros planes por medio de una Junta de Mejoras Materiales. ¹⁵¹ Pero los hombres de negocios no siempre aportaron los recursos requeridos. En el verano de 1928 el Consejo Municipal de Tijuana, sin fondos, necesitaba 7 000 dólares para pagar reparaciones urgentes al puente y sólo había colectado entre los comerciantes 4 000 dólares. 152

La pregunta de si el pueblo era seguro ha sido parcialmente respondida con base en informes de funcionarios. Es difícil saber si en esos documentos se minimizaron las cifras sobre los actos delictivos. La información de la prensa parece corroborar sus datos pues no refiere una criminalidad abrumadora. De ambas fuentes se desprende que hubo un nivel de seguridad aceptable en relación con la delincuencia. Es lógico pensar que el auge

 $^{^{150}}$ Reporte de la Comisión municipal sobre Tijuana, 17 de febrero de 1921, ADIIH-UABC, Colección Donald Chaput, exp. 252.

¹⁵¹ Véase Samaniego, *Los gobiernos civiles en Baja California...*, p. 138-139. Informe del delegado municipal de Tijuana, Tomás Ojeda, Tijuana, 1 de marzo de 1921, ADIIH-UABC, *Colección AGN*, *Dirección General de Gobierno*, exp. 4.39.

¹⁵² "Se trata de hacer mejoras al Puente México de Tijuana", Los Ángeles, California, 12 de junio de 1928, *El Heraldo de México*.

turístico y comercial en el periodo no habría ocurrido sin un control relativo de los delincuentes cuyas acciones habrían ahuyentado a los visitantes. Por otro lado, cabe mencionar que los gobernadores con mayor permanencia en el despacho (Esteban Cantú y Abelardo L. Rodríguez) fungieron como socios en empresas de juegos y apuestas, de modo tal que tenían razones personales para procurar la seguridad de los turistas y mantener su flujo constante. De la documentación revisada se desprende que los robos y atracos aumentaron a mediados del decenio, pero entonces el gobierno de Rodríguez extremó las medidas para mantener a raya a los delincuentes, incluso con ejecuciones sumarias. Desde luego había fallas en la seguridad. Los propios policías robaban, extorsionaban, eran proclives a abusos y excesos en su trato con los turistas y hasta protagonizaron violaciones a mujeres y balaceras dentro de bares y cantinas. También hay que considerar como falla la forma en que estaba organizado el cuerpo policiaco para realizar la vigilancia. ¿Quién haría cumplir a rajatabla el bando de policía y los reglamentos que protegían a los turistas en bares y garitos si los policías que vigilaban esos negocios eran prácticamente empleados de los propietarios?

La remoción constante de delegados municipales debió repercutir desfavorablemente en la organización administrativa y afectar la vigilancia requerida por el turismo multitudinario. De junio de 1920 a marzo de 1923 circularon por la delegación ocho funcionarios. Ese movimiento reflejaba de algún modo los cambios frecuentes en el despacho del gobierno del Distrito Norte, pues durante el decenio de 1920 hubo seis gobernadores y cinco durante la primera mitad de la siguiente década.

No está de más mencionar que en la delegación municipal de Tijuana había desorganización, negligencia y corrupción. En febrero de 1921, los comisionados del Ayuntamiento de Ensenada consideraron necesario reformar la dependencia para corregir el comportamiento de funcionarios y burócratas. De acuerdo con su informe, el delegado y todos los empleados públicos cometían desmanes con "todas las seguridades de la impunidad" y recibían sobornos de los comerciantes. ¹⁵⁴ A finales de 1928 un ciudadano informaba al presidente de la república, Emilio Portes Gil, que en Tijuana

¹⁵³ Véase Samaniego, Los gobiernos civiles en Baja California...

¹⁵⁴ Informe de la comisión del Ayuntamiento de Ensenada, Tijuana, 17 de febrero de 1921, ADIIH-UABC, *Colección Donald Chaput*, exp. 252.

campeaba la corrupción en todos los ramos de la administración pública. ¹⁵⁵ Todavía en 1935 la presidencia de la república recibió quejas de que los asuntos públicos seguían sin reglamentación, como en el pasado, mientras los empleados del gobierno y la policía hacían "su agosto". ¹⁵⁶

Algunas prácticas corruptas de los agentes del gobierno local afectaron directamente a los turistas. Dentro de los expendios de bebidas alcohólicas los estadounidenses estuvieron expuestos a intoxicaciones a causa de bebidas adulteradas. Desde comienzos de la década el gobierno del Distrito Norte tuvo información de que algunos comerciantes importaban grandes cantidades de alcohol puro para mezclarlas y convertirlas en "licores". El gobernador Manuel Balarezo supo que los negociantes de Tijuana aumentaban el volumen de sus existencias con esas mezclas. ¹⁵⁷ En abril de 1921 el Ayuntamiento de Ensenada solicitó a Epigmenio Ibarra, sucesor de Balarezo, designar a un funcionario con conocimientos de química para analizar las bebidas alcohólicas en bares y cantinas y proceder contra los infractores. ¹⁵⁸ Entonces se expendía un "whisky" manufacturado en el pueblo que era una composición de alcohol puro, agua destilada y tinturas. ¹⁵⁹ En 1922, según un observador, los cantineros llenaban los vasos y copas de los parroquianos con simples "venenos". ¹⁶⁰

Las maniobras químicas de los comerciantes eran solapadas por burócratas y funcionarios. En 1920 el gobernador Balarezo sabía que el inspector sanitario hacía la vista gorda frente a las mezclas y composiciones tóxicas. Él por su parte declaró implícitamente ante sus superiores que estaba dispuesto a tolerar las infracciones de los "especuladores en bebidas embriagantes", siempre que pagaran impuestos más altos. ¹⁶¹ En 1921 los comisionados del ayuntamiento de Ensenada, antes mencionados, señalaron la conveniencia de destinar 1 000 pesos anuales para sueldos de inspectores

¹⁵⁵ Oficio de Manuel Pérez dirigido al presidente Emilio Portes Gil, Tijuana, 3 de noviembre de 1928, ADIIH-UABC, Colección AGN, Dirección General de Gobierno, exp. 27.68.

¹⁵⁶ Oficialía Mayor. Extracto 28 de octubre de 1935, México, 13 de diciembre de 1935, ADIIH-UABC, *Colección AGN*, *Lázaro Cárdenas*, exp. 3.13.

¹⁵⁷ Gómez Estrada, Gobierno y casinos..., p. 77.

¹⁵⁸ Transcripción para el secretario de Gobernación de oficio del ayuntamiento de Ensenada, Mexicali, 28 de abril de 1921, ADIIH-UABC, *Colección AGN, Dirección General de Gobierno*, exp. 3.15.

¹⁵⁹ Carta de F. W. Becker dirigida al secretario de Gobernación, México, D. F., 3 de julio, de 1922, ADIIH-UABC, *Colección AGN*, *Dirección General de Gobierno*, exp. 5.49.

¹⁶⁰ Gómez Estrada, Gobierno y casinos..., p. 105.

¹⁶¹ Citado por Samaniego, Los gobiernos civiles en Baja California..., p. 126.

de bebidas y análisis químicos con objeto de detectar los licores nocivos. ¹⁶² La vigilancia e inspección de todos los expendios requirió amplios recursos y logística. Es lógico suponer que no se llevó a cabo y también que la corrupción impidió la solución de este problema sanitario que representó un riesgo adicional para los turistas. Al respecto cabe mencionar que a finales de 1928, un exvillista llamado Daniel González, a la sazón inspector de alcoholes, fue señalado por hacerse rico en menos de un año por encubrir la venta de bebidas alcohólicas adulteradas. ¹⁶³

He descrito en estas páginas el desenvolvimiento de actividades turísticas en un espacio saturado por la convergencia de multitudes de turistas, auge de negocios y circulación de grandes sumas de dinero. También un conjunto de riesgos para la salud, bienes y vidas derivados de la propia convivencia de los turistas, del afán de los propietarios de negocios de lograr las máximas ganancias y de las acciones delictivas en su mayoría de extranjeros que aprovecharon aquella especie de río revuelto que sobrepasó la capacidad y recursos del gobierno.

La precariedad de los servicios públicos de Tijuana y los riesgos latentes dados por los incendios, la delincuencia y la vigilancia parcial de las autoridades no desalentaron a los turistas que masivamente convergieron en el pueblo a lo largo de la década. Es probable que los visitantes toleraran las condiciones en las que se desenvolvía el turismo porque en general realizaban estancias cortas en Tijuana, incluso de unas cuantas horas.

Durante el periodo estudiado hubo lapsos en los que la corriente turística se interrumpió o disminuyó debido a asuntos económicos y de orden diplomático y político de los gobiernos mexicano y estadounidense. Destacan en 1921 la clausura de garitos, enmarcada en una supuesta campaña de moralización del presidente Álvaro Obregón y la exigencia de pasaportes en las fronteras de ambos países; el cierre de las garitas estadounidenses a las ocho de la noche en 1924 y a las seis de la tarde en 1926 —por presiones de los grupos temperantes— y, por último, la crisis económica de 1929 y la derogación de la Ley Volsetead en Estados Unidos en 1933. 164

Para concluir, considero conveniente aclarar que no pretendo victimizar a los turistas o satanizar a la institución policiaca, tradicionalmente despres-

¹⁶² Informe de la comisión del Ayuntamiento de Ensenada, Tijuana, 17 de febrero de 1921, ADIIH-UABC, *Colección Donald Chaput*, exp. 252.

¹⁶³ Oficio de Manuel Pérez dirigido al presidente Emilio Portes Gil, Tijuana, 3 de noviembre de 1928, ADIIH-UABC, Colección AGN, Dirección General de Gobierno, exp. 27.68.

¹⁶⁴ Gómez Estrada y Villa, "Continuidad y cambios...", p. 12.

tigiada, tampoco a las autoridades locales que respondían a un gobierno emanado de la Revolución, aún desorganizado y carente de recursos pecuniarios, constituido en gran medida por militares formados en la lucha armada, algunos de los cuales buscaban medrar y eran proclives a la corrupción. Mi labor como investigador es contribuir al conocimiento histórico de la manera más objetiva posible. Asimismo cabe señalar que es complejo explicar el traslape de temas como el turismo, la administración gubernamental, la corrupción, la delincuencia y las relaciones fronterizas entre México y Estados Unidos, incluidas las diplomáticas, en el periodo estudiado. Dicha explicación desde luego sobrepasa los límites y el propósito de este artículo exploratorio; en ese sentido asumo mi contribución modesta y la necesidad de realizar más indagaciones a partir de nuevas preguntas.

FUENTES

Archivos

Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California Norte, Tijuana, Baja California, México.

Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California, México.

Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México, México.

Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Ciudad de México, México.

Hemerografía

El Monitor, Mexicali, Baja California, México. El Heraldo de México, Los Ángeles, California, EUA. El Distrito Norte de la Baja California, Tijuana, Baja California, México. Evening Tribune, San Diego, California, EUA.

165 Sobre las condiciones del gobierno del grupo sonorense, véase Gómez Estrada, "Elite de Estado y prácticas políticas. Una aproximación al estudio de la corrupción en México, 1920-1934", Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, n. 52, julio-diciembre 2016.

Excélsior, Ciudad de México.

Fresno Bee, Fresno, California, EUA.

La Frontera, Tijuana, Baja California, México.

La Prensa, San Antonio, Texas, EUA.

La Voz de Tijuana, Tijuana, Baja California, México.

Modesto Bee and News-Herald, Modesto, California, EUA.

Nevada State Journal, Reno, Nevada, EUA.

Oakland Tribune, Oakland, California, EUA.

San Diego Union, San Diego, California, EUA.

Santa Cruz Evening News, Santa Cruz, California, EUA.

The Amarillo Globe-Times, Amarillo, Texas, EUA.

The Bee, Danville, Virginia, EUA.

The Indianapolis News, Indianapolis, Indiana, EUA.

The Independent Record, Helena, Montana, EUA.

The Kane Republican, Kane, Pensilvania, EUA.

The Lincoln Star, Lincoln, Nebraska, EUA.

The Ogden Standard-Examiner, Ogden, Utah, EUA.

The San Bernardino County Sun, San Bernardino, California, EUA.

The Times, San Mateo, California, EUA.

The Topeka Daily Capital, Topeka, Kansas, EUA.

Bibliografía

- Beltrán Cortez, Josué, Como deben mirarnos: la fotografía como tecnología de la reconstitución discursiva del yo. Los tijuanenses y su leyenda blanca, La Paz (Baja California Sur), Archivo Histórico Pablo L. Martínez/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015.
- CABEZA DE BACA, Vincent Zachary, Moral Renovation of the Californias: Tijuana's Political and Economic Role in American-Mexican Relations, 1920-1935, tesis de doctorado en Historia, Universidad de California, San Diego, 1991.
- CABEZA DE BACA, Vincent Zachary y Juan Cabeza de Baca, "The Shame Suicides and Tijuana", en Andrew Grant Wood (ed.), *On the Border. Society and Culture between the United States and Mexico*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, 2004.
- Calvillo Velasco, Max, *Gobiernos civiles del Distrito Norte de la Baja California,* 1920-1923, México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1994.

- CHENILLO, Paola, *Mercurio contra Baco y Birján. Impuestos a la industria del vicio en Baja California Norte, 1920-1935*, tesina de especialidad en Historia Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- Christensen, Catherine, "*Mujeres públicas*: American Prostitutes in Baja California, 1910-1930", *Pacific Historical Review*, 82 (2), 2013, p. 215-247.
- FIERROS HERNÁNDEZ, Arturo, Historia de la salud pública en el Distrito Norte de la Baja California, 1888-1923, Tijuana, Secretaría de Educación Pública, Centro Cultural Tijuana, 2014.
- GÓMEZ ESTRADA, José Alfredo, "Elite de Estado y prácticas políticas. Una aproximación al estudio de la corrupción en México, 1920-1934", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 52, julio-diciembre 2016, p. 52-68.
- ______, Lealtades divididas. Camarillas y poder en México, 1913-1932, Tijuana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma de Baja California, 2012.
- _______, Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma de Baja California, 2007.
- GÓMEZ ESTRADA, José Alfredo, y Josefina Elizabeth Villa, "Continuidad y cambios en las actividades turísticas de Tijuana, 1920-1949", *Región y Sociedad*, año xxx, n. 72, mayo-agosto 2018.
- GUADIANA, Pablo F., *El uso de la tarjeta postal: actividades turísticas y sociales en Tijuana de 1901 a 1935*, tesis de maestría en Historia, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014.
- HERNÁNDEZ PALACIOS, Luis, y Juan Manuel Sandoval (comps.), Frontera norte. Chicanos, pachucos y cholos, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/ Universidad Autónoma Metropolitana, 1989.
- MARCIAL, César Alexis, y José Alfredo Gómez Estrada, "Vigilancia y control de los recursos marinos en el Distrito Norte de la Baja California, 1916-1932", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 55, enero-junio 2018, p. 243-277.
- MURRIETA, Mayo, y Alberto Hernández, *Puente México. La vecindad de Tijuana con California*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés, 2001.
- Padilla, Antonio, *El callejón Z. Huella del pasado, patrimonio urbano del presente*, Tijuana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad Autónoma de Baja California/Instituto de Cultura de Baja California, 2010.
- PIÑERA RAMÍREZ, David, y José Gabriel Rivera, *Tijuana*, *historia de una ciudad fronteriza*, Tijuana, Instituto Municipal de Arte y Cultura, 2012.
- RIDGELY, Roberta, "The Man Who Built Tijuana. Part 8. A Track Goes Up in Flames, Million Dollar Thoroughbreds Escape to the Hills, an Old Wyoming Cowboy Saves the Day", *San Diego and Point Magazine*, v. 20, n. 11, septiembre 1968.

- Rodríguez, Abelardo L., *Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California*, 1924-1927, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2011 (Colección Baja California: Nuestra Historia, n. 5).
- Rubio, M. L., *Gobierno, control penal y criminalidad en Tijuana, 1920-1940*, tesis de doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018.
- Samaniego, Marco Antonio, "Organización de trabajadores en la frontera. El Sindicato de Cantineros y Empleados de Cantinas en Tijuana, Baja California, 1920-1930", *Meyibó*, n. 1, enero-junio 2010, p. 83-122.
- _____, *Los gobiernos civiles en Baja California, 1920-1923*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California, 1998.
- SCHANTZ, Erich Michael, "Meretricious Mexicali. Exalted Masculinities and the Crafting of Male Desire in Border Red Light District, 1908-1925", en Víctor M. Macías-González y Anne Rubenstein (ed.), *Masculinity Sexuality in Modern Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2012.
- ""El botín fronterizo de los placeres arriesgados: estado revolucionario e ingresos públicos en Baja California", en José Alfredo Gómez Estrada y Araceli Almaraz (comp.), *Inversiones, colonización y desarrollo en el noroeste de México*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California/El Colegio de la Frontera Norte, 2011.
- ______, From the Mexicali Rose to the Tijuana Brass: Vice Tours of the United States-Mexico Border, 1910-1965, tesis de doctorado en Historia, Universidad de California, Los Ángeles, 2001.
- THOMAS, Edward C., *The Wanderer*, Los Ángeles, The Wanderer Publishing Company, 1922.
- Trejo Lerdo de Tejada, Carlos, *Norte contra sur. Obregón-Calles-Ortiz Rubio. Ensayo de sociopolítica mexicana*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2007 (Colección Baja California: Nuestra Historia, n. 22).
- Vanderwood, Paul, Agua Caliente. El patio de recreo de las estrellas. Mafiosos, magnates y artistas de cine en el centro de esparcimiento más grande de América, San Luis Potosí, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán, 2016.
- ______, Juan Soldado. Violador, asesino, mártir y santo, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán, 2008.